

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

8364 *ORDEN de 16 de marzo de 1988 por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de determinadas plazas de Oficiales de la Administración de Justicia para la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio; artículo 82 de la Ley Orgánica 4/1984, de 15 de julio, de la Jurisdicción Militar, y en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de vacantes que se relacionan en el anexo de esta Orden.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y deberán tener entrada en el Registro General o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Ningún participante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Las plazas se adjudicarán conforme determina el punto 5.º del artículo 51 del Reglamento Orgánico antes citado.

Los que quisieran hacer valer alguna de las preferencias que establecen los artículos 42.3, 49.c), 51.8 y disposiciones transitorias primera y segunda del Reglamento Orgánico vigente deberán expresarlo así en sus instancias, acreditando fehacientemente las que determina el artículo 51 citado.

Los funcionarios que participen en el concurso no podrán solicitar puestos de trabajo correspondientes al Centro de trabajo donde se hallen destinados en la actualidad, según determina el artículo 54, b), del Reglamento vigente, debiendo atenderse igualmente al resto de las condiciones establecidas en dicho artículo.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de marzo de 1988.-P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Centros de trabajo:

Órgano: Tribunal Supremo.

Localidad: Madrid.

Número de plazas: Siete.

Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas: Sala de lo Militar.

8365 *ORDEN de 21 de marzo de 1988 por la que se hace pública la renuncia y nombramiento de nuevo miembro del Tribunal Calificador número 2 de las pruebas selectivas para cubrir plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Fiscal convocadas por Orden de 22 de julio de 1987.*

De conformidad con lo establecido en la Orden de 22 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre siguiente) por la que se convocan 100 plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Fiscal,

artículo 7.º de la Orden de 21 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes) y en el artículo 42 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia de don José Manuel González Porras, Catedrático de Derecho, como Vocal del Tribunal número 2 de las oposiciones citadas y nombrar a don León Alonso, Catedrático de Derecho de la Facultad de Jerez de la Frontera, en sustitución del anterior.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 21 de marzo de 1988.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

8366 *ORDEN 423/38217/1988, de 22 de marzo, por la que se rectifica el artículo 3.º b), de la Orden 423/38114/1988, de convocatoria para prestar el servicio militar como voluntariado normal en la Cruz Roja Española con el contingente del año 1989.*

Apreciado error en la Orden 423/38114/1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de 26 de febrero de 1988, se rectifica en el sentido siguiente:

En el artículo 3.º, apartado b), de la mencionada Orden, donde dice: «Haber nacido entre el 1 de septiembre de 1969...», debe decir: «Haber nacido entre el 1 de enero de 1970...».

Madrid, 22 de marzo de 1988.-El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

8367 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala el día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de 7 plazas de personal laboral con la categoría de Telefonista en este Departamento.*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 26 de enero de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de febrero, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 7 plazas de Telefonista, se convoca a todos los aspirantes a la realización del primer ejercicio, consistente en un «test» psicotécnico. Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del Órgano de Selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11) y en las Delegaciones de Hacienda.

Asimismo, se señala que el primer ejercicio tendrá lugar el próximo día 14 de abril, a las diecisiete horas, en los siguientes lugares:

Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda. Paseo de la Castellana, 162.

Salamanca: Delegación de Hacienda, calle Padre de las Casas, 12.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 24 de marzo de 1988.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.